



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Oficio No. UAS/CGPD-371/2018

Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria de la
Subsecretaría de Educación Superior/SEP
Presente.-



AT'N: Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento Institucional

Estimado Dr. Malo Álvarez:

Aprovecho la presente para saludarlo y a la vez informarle que en atención a l Oficio Núm. 511-3/2018-0612, con fecha 22 de junio de 2018, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2018, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre** del PFCE 2018.

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2018-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2018-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2018-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2018-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2018-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2018-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2018-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2018-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2018-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2018-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2018-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2018-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.





Con fecha 12 de enero de 2018, la Institución solicitó a la DGESE la ratificación del resultado final de la etapa de evaluación del documento de planeación estratégica participativa denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 y sus proyectos asociados. Ante esta solicitud institucional, a través del Oficio No. 511-3/18-0039 con fecha del 19 de enero del 2018, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESE hizo llegar los resultados, obteniendo una evaluación favorable en cada uno de los 12 proyectos presentados (4 ProGES y 8 ProDES), en disco compacto y mediante del Sistema PFCE 2018-2019.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

En atención al Oficio Núm. 511-3/2018-0173, de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del PFCE 2018, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el PFCE 2018, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 14 de marzo del 2018.

3. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio No. 511/2018-0251, de fecha 16 de febrero de 2018, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2018 del programa PFCE 2018. Al respecto, la Universidad firmó el Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad, ejercicio fiscal 2018", el cual fue entregado a la DGESE el día de 28 de febrero de 2018.

4. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 23 de abril de 2018, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.



Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65506720971.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65506720971 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65506720971.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.
5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.

Con fecha de 27 de abril de 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa envió a la DGESU, un correo electrónico y se adjuntó el Recibo Oficial del Programa PFCE UAS 2018. Por alguna situación ajena a la Institución, la cuenta fue bloqueada, siendo hasta el 7 de mayo del año en curso, cuando fue activada, y se envió a la DGESU la carta de certificación emitida por el Banco Santander (México) S.A., con cuenta número 65506720971.

Posteriormente, con fecha del 31 de mayo de 2018, se depositó a favor de la UAS la aportación federal del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, para el ejercicio fiscal 2018, y a su vez, fue solicitado el CDFI correspondiente. En la misma comunicación fue resuelta la solicitud de la DGESU, enviándose el respectivo CFDI de la Universidad.

5. Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 19 de abril de 2018, fue enviada a Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-3, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2018, con clave de convenio C/PFCE-2018-25MSU0013B-01. Cabe señalar, que dicha solicitud fue recibida por la institución bancaria, el día 23 de abril de 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Se anexan copias de los oficios de recibido por el Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados y de la Secretaría de la Función Pública, del informe de las acciones realizadas durante el primer trimestre, para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos apoyados por el PFCE 2018.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 10 de julio de 2018


Dr. Ismael García Castro
Coordinador General de Planeación y Desarrollo
Universidad Autónoma de Sinaloa



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



Asunto: Informe de Acciones
Primer Trimestre PFCE 2018

**MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.-**

Aprovecho la presente para saludarla y a la vez informarle que en atención a l Oficio Núm. 511-3/2018-0612, con fecha 22 de junio de 2018, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2018, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre** del PFCE 2018.

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2018-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2018-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2018-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2018-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2018-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2018-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2018-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2018-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2018-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2018-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2018-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2018-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

Con fecha 12 de enero de 2018, la Institución solicitó a la DGESU la ratificación del resultado final de la etapa de evaluación del documento de planeación estratégica participativa denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 y sus proyectos asociados. Ante esta solicitud institucional, a través del Oficio No. 511-3/18-0039 con fecha del 19 de enero del 2018, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESU hizo



llegar los resultados, obteniendo una evaluación favorable en cada uno de los 12 proyectos presentados (4 ProGES y 8 ProDES), en disco compacto y mediante del Sistema PFCE 2018-2019.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

En atención al Oficio Núm. 511-3/2018-0173, de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del PFCE 2018, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el PFCE 2018, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 14 de marzo del 2018.

3. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio No. 511/2018-0251, de fecha 16 de febrero de 2018, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2018 del programa PFCE 2018. Al respecto, la Universidad firmó el Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad, ejercicio fiscal 2018", el cual fue entregado a la DGESEU el día de 28 de febrero de 2018.

4. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 23 de abril de 2018, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.

Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65506720971.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65506720971 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65506720971.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.

Con fecha de 27 de abril de 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa envió a la DGESEU, un correo electrónico y se adjuntó el Recibo Oficial del Programa PFCE UAS 2018. Por alguna situación ajena a la Institución, la cuenta fue bloqueada, siendo hasta el 7 de mayo del año en curso, cuando fue activada, y se envió a la DGESEU la carta de certificación emitida por el Banco Santander (México) S.A., con cuenta número 65506720971.

Posteriormente, con fecha del 31 de mayo de 2018, se depositó a favor de la UAS la aportación federal del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, para el ejercicio fiscal 2018, y a su vez, fue solicitado el CDFI correspondiente. En la misma comunicación fue resuelta la solicitud de la DGESEU, enviándose el respectivo CDFI de la Universidad.

5. Apertura y envío a la DGESEU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 19 de abril de 2018, fue enviada a Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-3, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2018, con clave de convenio C/PFCE-2018-25MSU0013B-01. Cabe señalar, que dicha solicitud fue recibida por la institución bancaria, el día 23 de abril de 2018.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Sursum Versus"
Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 10 de julio de 2018


DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
RECTORIA



LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

13 JUL 2018
RECIBIDO

NOMBRE: Amilcar
HORA: 15:04 PM



CONSOLIDACIÓN
GLOBAL • 2021

Asunto: Informe de Acciones
Primer Trimestre PFCE 2018

**DIP. HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO
PRESIDENTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-**

Aprovecho la presente para saludarla y a la vez informarle que en atención a l Oficio Núm. 511-3/2018-0612, con fecha 22 de junio de 2018, girado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESEU, en el que se informa sobre el calendario a observar durante el ejercicio fiscal del PFCE 2018, para la captura, entrega y publicación de los informes trimestrales académicos y financieros, relativos a los recursos asignados a la institución, así como del formato a utilizar para el primer reporte trimestral, se hace entrega del informe de las acciones realizadas para la recepción de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, cumpliendo así con el informe correspondiente al **Primer trimestre** del PFCE 2018.

Claves de los proyectos

1	P/PFCE-2018-25MSU0013B-01	7	P/PFCE-2018-25MSU0013B-07
2	P/PFCE-2018-25MSU0013B-02	8	P/PFCE-2018-25MSU0013B-08
3	P/PFCE-2018-25MSU0013B-03	9	P/PFCE-2018-25MSU0013B-09
4	P/PFCE-2018-25MSU0013B-04	10	P/PFCE-2018-25MSU0013B-10
5	P/PFCE-2018-25MSU0013B-05	11	P/PFCE-2018-25MSU0013B-11
6	P/PFCE-2018-25MSU0013B-06	12	P/PFCE-2018-25MSU0013B-12

Acciones realizadas:

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

Con fecha 12 de enero de 2018, la Institución solicitó a la DGESEU la ratificación del resultado final de la etapa de evaluación del documento de planeación estratégica participativa denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 y sus proyectos asociados. Ante esta solicitud institucional, a través del Oficio No. 511-3/18-0039 con fecha del 19 de enero del 2018, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGESEU hizo



llegar los resultados, obteniendo una evaluación favorable en cada uno de los 12 proyectos presentados (4 ProGES y 8 ProDES), en disco compacto y mediante del Sistema PFCE 2018-2019.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

En atención al Oficio Núm. 511-3/2018-0173, de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante el cual se notificó a la Institución el calendario de actividades que regiría en la etapa de reprogramación del PFCE 2018, la UAS llevó a cabo su proceso de reprogramación de los proyectos apoyados por el PFCE 2018, cumpliendo en tiempo y forma con las reglas de operación establecidas en la edición de este programa, y haciendo entrega formal el día 14 de marzo del 2018.

3. Firma de Convenio de Apoyo.

Con Oficio No. 511/2018-0251, de fecha 16 de febrero de 2018, la UAS fue notificada del monto que le fue aprobado para el ejercicio fiscal 2018 del programa PFCE 2018. Al respecto, la Universidad firmó el Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa Presupuestario S267 "Fortalecimiento de la Calidad Educativa para la Universidad, ejercicio fiscal 2018", el cual fue entregado a la DGESE el día de 28 de febrero de 2018.

4. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

El día 23 de abril de 2018, fueron enviados al Departamento de Registro y Gestión de la Secretaría de Educación Pública, los documentos comprobatorios de la cuenta bancaria que fue abierta a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa / Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.

Los documentos enviados para el registro de la cuenta bancaria en el Catálogo de Beneficiarios, fueron:

1. Solicitud de Alta en el Catálogo de beneficiario de la cuenta número 65506720971.
2. Copia de contrato de apertura de la cuenta número 65506720971 en Banco Santander (México) S.A., a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas /Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE UAS 2018.
3. Certificación de la cuenta bancaria número 65506720971.
4. Copia de las identificaciones de las personas que firman la cuenta.
5. Copia de los nombramientos de las personas que firman la cuenta.
6. Copia de Cédula Fiscal.
7. Copia de Comprobante de domicilio.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SINALOA
RECTORIA



Con fecha de 27 de abril de 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa envió a la DGESE, un correo electrónico y se adjuntó el Recibo Oficial del Programa PFCE UAS 2018. Por alguna situación ajena a la Institución, la cuenta fue bloqueada, siendo hasta el 7 de mayo del año en curso, cuando fue activada, y se envió a la DGESE la carta de certificación emitida por el Banco Santander (México) S.A., con cuenta número 65506720971.

Posteriormente, con fecha del 31 de mayo de 2018, se depositó a favor de la UAS la aportación federal del Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, para el ejercicio fiscal 2018, y a su vez, fue solicitado el CFDI correspondiente. En la misma comunicación fue resuelta la solicitud de la DGESE, enviándose el respectivo CFDI de la Universidad.

5. Apertura y envío a la DGESE de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Con fecha 19 de abril de 2018, fue enviada a Banco Santander (México) S.A., la solicitud de apertura de una sub-cuenta con número No F/20035318-3, con cargo al contrato del Fideicomiso No F/2003518-0, la cual fue destinada para el manejo de los fondos PFCE 2018, con clave de convenio C/PFCE-2018-25MSU0013B-01. Cabe señalar, que dicha solicitud fue recibida por la institución bancaria, el día 23 de abril de 2018.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, a la vez que reitero mis consideraciones distinguidas, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 10 de julio de 2018


DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR